



RESOLUCIÓN N° 410 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 SEP 2015

Expediente N° SO-19.120/12 – Cuerpo II.-

VISTO:

La Resolución N° 488/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Esp. Ismael David Cazón, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Regular, en la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo se determina que la designación del Esp. Ismael David Cazón será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, fs. 206, que el Esp. Ismael David Cazón hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 19 de agosto de 2015, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente: y

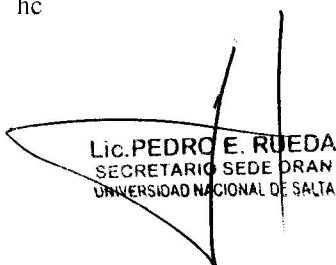
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Decanato
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Esp. Ismael David Cazón, D.N.I. N° 22.701.688, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Regular, en la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007), que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 488/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el 19 de agosto de 2015.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán, Comisión de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA